

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41726 BARCELONA

Francisco Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 411/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jorge Juan Llop Hortet, con NIF 46569704V, con domicilio en calle Salvador Baróné 127, 1º 1ª, 08840 - Viladecans.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200055428-1